

Precio de suscripción, 2 reales al mes.
Anuncios, á precios convencionales. De-
funciones y aniversarios, 10 reales á los
suscriptores y 15 á los que no lo son.

LA DEFENSA

PERIODICO POSIBILISTA

Se suscribe en la Administración, calle
Enchín, núm. 34, y en la imprenta de La
Asociación Tipográfica, calle de Enmedio
núm. 40.

La correspondencia política se dirigirá á la Dirección y Redacción,
calle Enchín, núm. 34

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

La correspondencia administrativa se dirigirá á la Administración,
calle Enchín, núm. 34

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresio-
nes, sofocación, etc.
Nuevo descubrimiento.
Polvos antiasmáticos de Gastaldo.
De resultados sorprendentes.
Unico depósito en Castellón, Botica de
Dávalos, cuatro esquinas de la calle de
Enmedio.

¡Desperta, ferro!

No hemos estampado el grito de com-
bate de los fieros almogávares para soli-
viantar los ánimos y aperibir á ruda y
sangrienta guerra á los pacíficos ciuda-
danos; no lo hemos escrito para incitar á
nadie á la imitación de aquellos soldados
de la antigüedad, que lanza en ristre co-
rrían, afanosos de conquistas, sembrando
por doquiera espantos y horrores; no lo
hemos consignado, en fin, para intimidar
á los que confiados en su próspera fortu-
na y en sus *hábiles elasticidades*, tal vez
contemplan tranquilos nuestros ataques
y acaso los reciben con la burlona sonri-
sa de la indiferencia.

Obreros del pensamiento, sólo en la
fragua de la inteligencia hemos de tem-
plar nuestras armas; soldados fieles de
una idea, sólo en el yunque de los honra-
dos sentimientos hemos de aguzar el dar-
do de nuestro noble entusiasmo para de-
fenderla. Nada por las torcidas veredas
de las añagazas y de las violencias; todo
por el recto camino de la prudencia y de
la lealtad.

En consecuencia, pues, en este concep-
to y usando de uno de nuestros más legíti-
mos é indisputables derechos, pretendi-
mos hoy recordar á los pueblos de nuestra
provincia, que son fuertes dentro de la
ley y que no hay razón alguna para que
débiles se muestren, siempre que al es-
tricto cumplimiento de aquella se aten-
gan. El prestigio de la autoridad depende
de la justicia y equidad con que se ejerce;
y contra las resoluciones que á tales cuali-
dades no se ajusten, caben siempre re-
cursos legales previsoramente estableci-
dos, que no pueden menos de dar por
consecuencia, el triunfo de la razón sobre
la arbitrariedad. La renuncia al ejercicio
de los derechos legales contra esta última,
implica una timidez que bien puede ser
calificada de torpe servilismo ó quizás
puede llegar á infundir sospechas de cri-
minal complicidad. Importa, por consi-
guiente, mucho y es de esencia para el
buen nombre de los pueblos, que á los
justos mandatos de la superioridad, res-
pondan con su exacto cumplimiento, pero
también que á las resoluciones arbitra-
rias opongan enérgicamente y sin vacilar
(dentro de los debidos respetos), los
oportunos recursos que la ley en ningún
caso les niega ni puede negarles.

Acontece, sin embargo, con una des-
consoladora frecuencia, muy parecida ya
á arraigada costumbre, que los pueblos
de esta provincia, víctimas en más de
una ocasión de injustas determinaciones
por parte de la administración provin-
cial, se someten á ellas por fatal ignoran-
cia ó por punible temor, y ahogan en el
silencio sus lastimeras quejas, sin atre-
verse siquiera á lanzarlas al viento de la
publicidad, para que, repercutiendo de eco
en eco pudieran hallar un día bienhechor
remedio.

Y no es ésto solo. Aún tal vez con más
frecuencia que la arbitrariedad se ofrece
á los pueblos la justicia, haciéndola apa-
recer como señalado favor que á la grati-
tud obliga; y más de un pueblo ha de re-
cibir como singular ofrenda, lo que no es
sino un don que indiscutiblemente le per-
tenece. ¿Y por qué? ¿Por qué existiendo
una ley, que á todos sin distinción obliga
por igual, han de usarla á su antojo los

de arriba, convirtiendo su espíritu y su
letra, ora en afflictivo castigo, ora en dis-
tinguido favor, y han de aceptarla sumi-
sos los de abajo, hoy como terrible ame-
naza y mañana como humillante perdón?
Obvia y clara es la respuesta: porque
sólo mediante ese indigno procedimien-
to pueden mantener su preponderan-
cia los que, políticos de profesión, la
ejercen, cual el industrial que encarecien-
do en la plaza, según las ocasiones, el
género para unos y abarantándolo para
otros, procura conservar y acrecentar
su clientela enriqueciéndose á costa de
todos.

Pues bien; hora es ya de que cese en
esta provincia ese inmoral sistema por
tanto tiempo empleado, que, como es vi-
sto, sólo sirve para llevar á un comprado
triunfo á los que viven de las cabalas po-
líticas y á una enorme perturbación y
desquiciamiento á los pueblos, cuya pros-
peridad depende de la buena administra-
ción; hora es ya de que se deslinde
claramente los deberes y los derechos de
cada cual, y de que haciendo todos el pr-
udente uso de unos y de otros, entremos
en una era de normabilidad, tanto más
deseada por la opinión pública cuanto
más la considera perdida. Por eso hoy
recordamos á nuestra provincia, el deber
en que está de cumplir la ley y el derecho
que tiene á exigir que la ley se cumpla,
sin repugnancia á la observación de aquél
y sin temor al ejercicio de éste, porque
sólo así podrá destruirse la politiquilla
de mercantilismo que nos devora y con-
seguirse que brille la rectitud y morali-
dad administrativa que ha de proporci-
onarnos bienestar y prosperidad.

Ea, pues, pueblos de la provincia de
Castellón, sacudid el yugo á que hace
tanto tiempo estais unidos; mostrad al
par vuestra rectitud y vuestra energía;
despertad del abatimiento en que os ha
sumido una egoísta dominación, y sed tan
fuertes y constantes en el cumplimiento
de vuestros deberes, como decididos y
enérgicos en la legal reclamación de
vuestros derechos. Por nuestra parte
poco valemos, de poco podemos disponer,
mas todo lo ponemos á vuestro servicio,
sin distinción de bandos políticos. Vues-
tras son las columnas de LA DEFENSA
para exponer las quejas que en los asun-
tos administrativos os ocurran; á vues-
tras órdenes están, desde luego, nuestros
representantes en la minoría de la dipu-
tación para formularlas en los centros
administrativos provinciales.

¡Pueblos de la provincia de Castellón,
ó ahora ó nunca! O seguir envilecidos
bajo el poder de torpes y egoístas mane-
jos políticos, ó regenerarse por la morali-
dad en la administración y la rectitud en
la justicia.

¡Pueblos de la provincia de Castellón!
¡Hora est jam de somno surgete! ¡Desperta,
ferro!

Intereses materiales.

Habiendo demostrado la ciencia la in-
mensa utilidad que las plantaciones de
eucaliptus ofrecen, para disminuir el nú-
mero y gravedad de las afecciones inter-
mitentes, tan frecuentes, por desgracia,
en nuestro país, creemos de suma impor-
tancia llamar la atención del excelentí-
mo Ayuntamiento sobre la necesidad de
dichas plantaciones y la conveniencia de
fomentarlas entre nuestros agricultores.

Existen en este término municipal una
porción considerable de terrenos comu-
nales en los cuales podría crecer y des-
arrollarse rápida y fácilmente el eucaliptus,
y no creemos que la plantación en
dichos terrenos había de ser muy costo-
sa al municipio.

Una buena parte del terreno que se
conoce con el nombre de *Cuadro*, que

constituye el principal foco de los mias-
mas palúdicos, podría utilizarse á este
objeto, y aun suponiendo que la planta-
ción no ofreciera otras ventajas que dis-
minuir el número de tercianas que ende-
micamente reinan en esta población, sería
un beneficio inmenso y una importante
mejora que toda persona medianamente
instruida aplaudiría.

Podríase, también, sin grandes dispen-
dios por parte de la corporación munici-
pal, facilitar á los labradores dicha clase
de árboles, para que en vez del olmo y
otros que nada les producen plantaran en
las márgenes de los campos y en otros
sitios tan saludable planta.

En muchos países pantanosos se ha
hecho así y se ha conseguido ver dismi-
nuida considerablemente la gravedad de
las intermitentes.

Hoy que se acerca la época de las
plantaciones, creemos oportuno hacer es-
tas ligeras indicaciones, para que nuestro
municipio, encargado, sobre todo, de velar
por la salud de sus administrados, fije
su atención en asunto de tanta trascen-
dencia y haga cuanto esté de su parte
para evitar uno de los males que con más
frecuencia se padecen en esta ciudad.

Un apreciable colega profesional de
Madrid, titulado *Los Avisos*, publica un
estenso comunicado firmado por don Car-
los Adelantado, que, á juzgar por el apeli-
do, debe ser de la familia de nuestra
Diputación, á la que recomendamos los
siguientes párrafos de dicho comunicado,
ya que no podemos transcribirlo íntegro:

«Si por todas partes deja sentir el ca-
ciquismo su maléfica influencia, llevando
la perturbación y el desorden á todas
las manifestaciones de la actividad huma-
na, con objeto de conseguir los reproba-
dos fines que le inspira el más descarado
egoísmo, la provincia de Castellón pa-
rece poseer el triste privilegio de perso-
nificar, en el más alto grado, tamaña
representación por lo que respecta al
desbordamiento de las intrusiones en la
ciencia de curar. Cuatro veces he denun-
ciado al gobierno civil de provincia, la
existencia de un intruso en farmacia,
que tranquilamente ejerce nuestra honro-
sa profesión en el pueblo de Toga, y á
pesar de haber trascurrido cuatro años
en la sucesión de las denuncias, jamás he
podido conseguir la separación ni el cas-
tigo de Francisco Izquierdo, que alar-
dea de la impunidad y se burla en público
de todos los farmacéuticos comarcanos,
diciendo que le tienen sin cuidado las de-
nuncias mientras cuente con la protec-
ción de los caciques del *Cósi*, cocio en
castellano; frase que se aplica á deter-
minada fracción política que por aquí ve-
geta *para bien de todos*, y que sin duda
alguna le cuadra muy bien si se tiene en
cuenta la forma de este utensilio de co-
cina, que las mujeres emplean para la
colada, en relación con el género de jus-
ticia que aquella agrupación siempre en
el mando suele practicar, pues lo ancho
se queda para sus parciales y lo estrecho
para los demás.

«Verdaderamente, este símil alegórico
es excesivamente vulgar, pero no por eso
es ménos exacto, si se examinan los ac-
tos y manera de proceder de una frac-
ción que ha llegado á adquirir en esta
provincia una triste celebridad por sus
travesuras y aún por su deseo imode-
rado de inmiscuirse en negocios ajenos
á su misión, porque en último termino,
y por lo que pudiera referirse á resulta-
dos políticos, creo es preferible la protec-
ción de un profesor legalmente autorizado,
á la de un salvaje é ignorante como lo es
el Izquierdo, que deshonra al que le pro-
tege, á la vez que compromete con su ig-
norancia, intereses tan sagrados como la
salud, pero ¡vaya usted con estas conside-

raciones á semejante familia! *Ande yo ca-
liente y riase la gente*, dicen los que todo
lo aprovechan sin escrúpulos cuando lle-
ga un turbión electoral, y si la farma-
cia padece, que padezca. ¡Vaya una gran
cosa! dicen, y eso que estos caciques ape-
nas saben deletrear.

«Este lenguaje despreciativo es mone-
da corriente, y sin duda, debido á ello
nuestras autoridades hacen poco caso de
las facultades y de aquellos que han ad-
quirido á costa de sacrificios un título
que no se debe á la política.»

Creemos sobrar los comentarios.

Pinceladas

Ya que tan pocas veces nos dá el go-
bierno ocasión de aplaudir con justicia
alguno de sus actos, justo es que, á fuer
de imparciales, le tributemos elogios cuan-
do los merezca. Y ciertamente no hemos
de escatimármelos hoy con motivo del
proyecto de enseñanza primaria obliga-
toria, presentado por el señor ministro de
Fomento y aprobado, según afirman los
colegas de la corte, en Consejo de minis-
tros.

Desconocemos aún los preceptos y me-
didas que se adoptan en el citado proyec-
to, y por esta razón no podemos entrar
en detalles hasta que se publique, pero
como quiera que el proyecto, por sí solo,
indica los buenos deseos que en este
asunto animan al señor Gamazo, nos con-
gratulamos por ello y deseamos sea pro-
convertido en ley, si como es de espe-
rarse vá acompañado de todas las reformas
encaminadas á destruir cuantos obstácu-
los se oponen á su cumplimiento.

Para que el proyecto en cuestión pro-
duzca los resultados que de él deben es-
perarse, es indispensable aumentar con-
siderablemente las escuelas, dotarlas de
todo el material indispensable que falta
hoy en muchos, retribuir dignamente á
los profesores y tener en cuenta otra
porción de interesantes detalles, cuya ex-
posición no podemos hacer.

En esta semana han vuelto á circular
con insistencia, rumores de que el señor
duque de la Torre dejará la jefatura de
la izquierda tan pronto como se le ofrez-
ca ocasión propicia.

Fué muy comentada la votación de di-
cho personaje con los conservadores, en
las secciones del Senado, pero luego se
supo que el duque obró por móviles po-
líticos y no inconscientemente, como se
ha dicho, ni por odio al señor Sagasta,
como afirmaban otros.

Se supone que al ser abandonada la
jefatura por el ex-regente, se encargarán
de ella otros dos personajes muy carac-
terizados de la izquierda, pero todos con-
vienen en que este partido está muy que-
brantado, y aún se afirma que algunos
de los individuos procedentes del partido
constitucional se convencerán de la nece-
sidad de volver al redil, y que el señor
Sagasta, comprendiendo la talla política
de dichos individuos y la necesidad de
atráselos de nuevo, no omitirá medio
alguno para conseguirlo.

La *mano negra* es el título de una so-
ciedad recientemente descubierta en Je-
rez, que ha llamado extraordinariamente
la atención pública y ha preocupado al
Consejo de Ministros.

En esta sociedad, que según se asegu-
ra está compuesta de secuestradores,
asesinos y gente de este jaez, parece que
se impone, á todo el que le toca en suerte,
la obligación de asesinar á la persona que
se le designe, bajo pena de muerte que
ejecutan otros de la sociedad cuando el
elegido no cumple su cometido.

Con motivo de este descubrimiento, se ha mandado á Jerez un juez especial que ha instruido las diligencias primeras con excelentes resultados, y ha aprehendido á varios de los complicados en tan terrible sociedad.

El gobierno se propone dejar obrar al juez sin mezclarse en este asunto para nada, pero promete ser inexorable para hacer cumplir las penas impuestas por la autoridad judicial.

La Asamblea republicana progresista reunida recientemente en Madrid, no ha llamado tanto la atención como las reuniones de 1881.

Y es que, los nombres de Martos, Montero Ríos y otros que no necesitamos mencionar, y que en la actualidad están más ó menos alejados del partido progresista, con más la ausencia de los señores Zorrilla y Salmerón, quita mucha importancia á las decisiones de la Asamblea.

Añádase á esto, que no ha existido la más completa unidad de pareceres, que se ha permitido discutir la conveniencia de hacer venir al señor Zorrilla, que no han sido invitados muchos de los más caracterizados amigos del señor Salmerón y que periódicos tan caracterizados y antiguos como *La Prensa Moderna*, no han querido aceptar la responsabilidad de defender los acuerdos de la Asamblea y se comprenderá perfectamente lo que ahora ocurre.

Por fin, se ha resuelto la crisis que venía atravesando la vecina República. Según telegrama recibido en la madrugada del jueves, se ha formado el siguiente ministerio:

- Mr. Ferry, Presidencia é Instrucción pública.
- Mr. Chalemel Lacour, Negocios extranjeros.
- Mr. Waldeck, Interior.
- Feuille, Justicia.
- Thibaudin, Guerra.
- Brun, Marina.
- Tirard, Hacienda.
- Raynol, Obras públicas.
- Melme, Agricultura.
- Cochery, Correos.
- Herisson, Comercio.

Este gabinete ha sido bien acogido por la mayoría, pero la extrema izquierda lo combatirá enérgicamente.

La primera cuestión que habrá tratado el nuevo gabinete habrá sido la relativa á los príncipes.

El general Martínez Campos, ha dicho modestamente en las Cortes que sólo un general puede salvar una nación. En efecto: Gambetta organizando la resistencia de los franceses á la invasión prusiana, Thiers salvando la Francia de la ocupación y de la Commune, y Castelar encauzando la revolución española, debieron ser generales. Tiene razón el general Martínez Campos. No es la espada, general; es la inteligencia la que salva las naciones. La inteligencia es la cabeza, la espada no es mas que el brazo.

Juicio oral y público

Ayer se celebró en el local que provisionalmente se destina á Audiencia de lo criminal, la vista en juicio oral y público de la causa sobre homicidio procedente del distrito de Segorbe.

Constituido el tribunal y tomadas las declaraciones á los testigos, en las que estuvieron unánimes, demostrando completa espontaneidad y que no hubo premeditación ni saña en el crimen, se concedió al defensor, á instancia suya, media hora para modificar la calificación del delito, y transcurrida esta, usó de la palabra el señor fiscal, demostrando las ventajas del nuevo procedimiento judicial, que por primera vez se ponía en práctica en esta ciudad, y dirigiendo merecidas frases de elogio á los dos ministros que han intervenido en dicha reforma.

Con criterio imparcial y elevado, espu-

so las circunstancias que en su concepto concurrieron en la perpetración del crimen y pidió para el procesado la pena señalada en el artículo 419 del código penal.

Don Mateo Asensi hizo una defensa brillante del procesado, demostrando sus profundos y múltiples conocimientos y no ya sólo en asuntos jurídicos, sino también en los anatómicos, pues que examinó las declaraciones facultativas, en las que encontró alguna vaguedad, lamentándose, con este motivo, del vacío que existe en la organización judicial por la falta de médicos forenses.

Demostró con la elocuencia, que nuestro ilustrado catedrático posee, las circunstancias atenuantes que debían tenerse en cuenta, y terminó pidiendo la absolución por falta de responsabilidad, apoyada en el caso 4.º del artículo 8.º del referido código.

El numeroso público que llenaba el salón, demostró su satisfacción por ver puesto en práctica este importante progreso en nuestros procedimientos judiciales, saliendo altamente complacido de las relevantes cualidades de los oradores y de la solemnidad del acto.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Nuestros amigos de Rosell, comprendiendo las grandes ventajas que ofrece una buena organización, han constituido el comité republicano-histórico de dicha población, según acta que tenemos á la vista y de una reunión celebrada á dicho efecto el 16 del actual. Después de una breve discusión, para demostrar lo conveniente de que se constituyera oficialmente el comité, fueron nombrados por unanimidad:

Presidente honorario, don Emilio Castelar; presidente efectivo, don José Villarrojo Royo; vice-presidente, don Patricio Fenolosa Benet; vocales: don Joaquín Plá Vidal, don Vicente Plá Muñoz, don Mariano Prades Marcoval, don Francisco Queral Tomás, don Domingo Méssegner Prades; Secretario, don Vicente Plá Vidal.

Constituido el comité, dió las gracias el presidente por la distinción de que había sido objeto y escitó á los concurrentes á que le prestaran su apoyo para cumplir las órdenes de los comités central y provincial y para contribuir al engrandecimiento del partido republicano-histórico, cuyos ideales sustenta con entusiasmo y fé.

Satisfecha ya la escrupulosa conciencia de nuestro colega *La Provincia*, con la esplicación de lo que significa la palabra Posibilista, cosa, en verdad, de nadie ignorada, y después de haber hecho constar que los republicanos somos enemigos de los monárquicos (!), estupenda novedad que ha dejado patéticos á sus lectores, vamos nosotros á ayudarle en estas *explicativas*, aunque digamos también lo que todos en Castellón sabemos; pero que pueden ignorar algunos forasteros.

La Provincia se llama *periódico liberal* á secas, porque sin duda está dispuesto á servir á todas las situaciones que puedan formarse, desde Moyano hasta Pi, que es lo que hace desde tiempo inmemorial el grupo de vidadores políticos de que es órgano oficial el referido colega.

Sería conveniente que por la alcaldía se dieran las órdenes oportunas á los alguaciles para que no se permita que los carruajes vayan por dentro de la población al galope, particularmente en días de lluvia, pues no hay transeunte que se vea libre de ser llenado de barro desde pies á cabeza.

Esperamos ser atendidos, siquiera sea por el buen nombre de esta capital.

Vamos progresando. El excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad ha encargado al acreditado fondista don Enrique Fortis, el servicio del banquete que ha de celebrarse hoy en la Magdalena.

Dado el crédito de que goza el señor Fortis no cabe dudar que S. E. quedará satisfecho del menú.

Lo celebraremos.

Uno de nuestros colegas de la localidad, ha dirigido á *La Provincia* las siguientes preguntas:

«¿Qué grado de protección tiene en la Diputación un periódico de la localidad?»

«¿Es cierto que algunos alcaldes, que apenas saben deletrear, admiten la suscripción del colega por creerlo órgano de la Diputación provincial?»

«¿Es cierto que este medio no basta para dar vida al periódico á que nos referimos, y se apela á otro del que protestarían—si tuvieran lengua—algunas partidas de ciertas facturas?»

Aunque las preguntas no van dirigidas á nosotros, debemos declarar,—y creemos que no necesitamos esforzarnos para ser creídos,—que *LA DEFENSA* no recibe protección de la Diputación, ni es órgano de la misma, ni su vida depende de ningún centro oficial, sino única y exclusivamente del favor del público.

A pesar de ello, en pró del buen nombre de la prensa de Castellón y de la moralidad administrativa porque venimos luchando, esperamos que *La Provincia* desvanecerá terminantemente las dudas que las tales preguntas pudieran sugerir ó que el periódico que las hace procurará averiguar de una manera clara lo que haya en el asunto.

Como se había anunciado, el jueves hizo su debut la compañía de zarzuela que ha abierto un abono de quince funciones en el teatro de la plaza de Tetuán.

La falta de espacio nos impide hacer una reseña detallada de la ejecución de *Las dos princesas*, que fué la obra puesta en escena, pero sí diremos que la concurrencia salió bastante satisfecha en general.

Los coros y la orquesta demostraron tener falta de ensayos; las señoritas Alcaína cantaron sus respectivos papeles con entonación y esquisito gusto; el señor Español desempeñó bien el suyo, y el señor Queral, que tantas simpatías contaba ya entre nosotros, consiguó aumentarlas el jueves, interpretando el papel de Antón con una precisión admirable.

Hubo una regular entrada, faltó puntualidad y se abrió tarde el teatro.

De Cabanes nos participan ha terminado la feria en la que á causa de la lluvia se han realizado muy pocas transacciones.

En cambio la lluvia ha sido muy bien recibida por los agricultores que veían perderse sus cosechas por la sequía y las tienen aseguradas por ahora.

Hacen también constar con satisfacción, que durante los días de la feria y á pesar de los excesos propios de estos días, no han tenido que lamentar ninguna desgracia.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado de Nules, nuestro querido y particular amigo el joven y distinguido abogado don Esteban Albi y Castell, que venía desempeñando dicho cargo interinamente desde la muerte de su señor padre político don Ramón Martín.

Reciba el agraciado nuestro más cordial enhorabuena.

Es verdaderamente lamentable el estado de la mayoría de las calles de esta capital, pues con dificultad pueden transitarse, especialmente en días de lluvia, sin proveerse de una lancha si quieren librarse los transeuntes de un seguro naufragio. Si el señor alcalde é individuos de la comisión de policía urbana tuvieran necesidad de frecuentar las calles que carecen de aceras, seguro demostrarían mayor celo en procurar la construcción de aquellas en calles como la de la Trinidad y Zaragoza, por ejemplo, entradas ambas de esta capital y cuyo estado de abandono causa vergüenza. ¿Necesitaremos insistir muchas veces en este asunto?

Amigos de la igualdad ante la ley, celebraríamos que el saludable rigor con que la comisión provincial ha procedido en la revisión de expedientes del cupo de Vall de Uxó, se hiciera estensivo á todos los demás cupos de la provincia; pero

nos tememos que en este, como en otros asuntos, se haya atendido más á la conveniencia política que á la razón y la justicia.

El domingo último falleció en esta capital, víctima de una enfermedad crónica, doña Josefa María Bellido, esposa de nuestro muy querido y particular amigo el conocido comerciante don José Balado, á quien acompañamos en el sentimiento, deseándole toda la resignación necesaria para soportar tan sensible pérdida.

¿Existe en esta capital bando general de Buen Gobierno?

Suponemos que no, ó al menos está tan oculto que en nada lo conocemos, pues cada hijo de vecino se despacha á su gusto barriendo los balcones y sacudiendo desde los mismos esteras y alfombras á todas horas del día, importándoles poco llenar de polvo (y algo más) á los desgraciados transeuntes; arrojando agnas sucias, sacando estiércol, etc. etc.

¿Habrá remedio para tanto abuso?

De nuevo vá tomando proporciones alarmantes la epidemia de sarampión que desde hace mucho tiempo diezma los niños en esta ciudad y que disminuyó considerablemente después que la junta local de Sanidad, dispuso, como medida preventiva, se cerraran las escuelas.

Llamamos sobre ello la atención de la celosa junta mencionada, y esperamos tomará las medidas necesarias para extinguir de una vez, si es posible, tan terrible mal.

Segun previenen las disposiciones vigentes de la ley de caza, el día 15 comenzó el período de la veda en esta comarca, y no obstante la circular del gobierno civil y edictos de los alcaldes que todos los años es costumbre publicar, deja de surtir efecto este procedimiento, siendo por lo tanto igualmente ineficaces los saludables resultados que la ley se propone por no fijar bastante la atención en este asunto los verdaderamente encargados de cumplimentar tan importante servicio. Según opinión de los cazadores, cada año vá disminuyendo la reproducción de la caza, y de no perseguir con verdadero rigor á los que furtivamente se dedican á su extinción, la veremos completamente terminada en este territorio, por la tolerancia que otros años ha venido permitiéndose en el empleo de toda clase de medios reprobados por la ley en todo tiempo y no sufriendo el castigo correspondiente los contraventores, por contar, sin duda alguna, con la protección ó exigencias de algún cacique. No nos cansaremos de insistir sobre el particular, llamando la atención de las autoridades y escitando el celo de la guardia civil para que no mire con indiferencia este importante servicio.

En el número anterior nos ocupábamos de algunos abusos cometidos por los recaudadores de contribuciones, y hoy nos vemos obligados á ocuparnos de la Delegación del Banco de España, para unir nuestras quejas á las de otros colegas locales, que han levantado su voz en defensa del esquilado contribuyente. El clamoreo que estos días hemos oído contra la Delegación, no puede ser más universal ni desgraciadamente más fundado.

No hemos de repetir lo que ya han dicho nuestros colegas sobre el asunto; pero sí haremos constar, que de poner remedio al mal que lamentamos, se hará indispensable la intervención de las autoridades, porque se acabará la paciencia de los contribuyentes, de la cual se abusa de un modo extraordinario, sin comprender los conflictos que tal abuso podría ocasionar.

Han visitado nuestra redacción «El Posibilista» de Lérida, la *Gaceta de Tortosa*, *El Graduador* de Alicante, *El Universo* de Valencia y *La Publicidad* de Barcelona.

Agradecemos á tan apreciables colegas su atención.

El señor presidente de esta audiencia, ha tenido la deferencia de participarnos, por medio de un atento B. L. M., que en los días que se celebre juicio oral,

habrá una mesa en Audiencia para que participen representantes de la causa.

Damos las más cordiales salidas á don Ramón Cano y á su familia.

Nuestro activo colaborador participa las siguientes noticias:

«Un dependiente de dicho pueblo desconoce los derechos que rige en contra todo derecho último, á un carro-

lato con dos arrobas de trigo. El carretero protestó, mas como no le hiciera caso, ha da-

muñicipal por seme- «En la tarde del día 15, vecino de Begís, llamado Gil, hurtó del vecino don Félix Mompalao, aserran madera, un des dimensiones, y hecho al activo y de la guardia civil del vecino don Joaquín Díaz Izquierdo diligencias le sugirió poco rato después, tal hecho dentro de hospedaron varios capital.»

Ayer á las diez y na sufrió un percance Alcoira, próximo al hesa, que hubiera consecuencias. A causa de haberse roto las ruedas traseras, de milagrosamente se chos viajeros se fiera se dirigían á afortunadamente ha tarse mas que ligeros rasguños.

Gracias á la actividad y pasajeros y a han llegado con el mismo tiempo de conseguido levantar valor á las infelices das no sabían que p mejante cuadro.

Los federales orgánicos, ó sean los dencia política del que han sido fieles gall, nombraron de buscar la fórmula de unión entre tod constancia era im coalición con los críticos.

Pero es el caso q *El Liberal*, ambas dido entenderse, p Margall condena t deralismo con la ba

Nuestro correspondiente escribe con fecha términos: Señor director. Muy señor mío: mente los deseos de tóricos de esta ciudad á esa redac emprendida en def administrativa que en esta desventura

Nuestra satisfacción ciable periódico ha mos dispuestos á p apoyo, como creem toda persona sensat de la justicia.

Por hoy puedo co noticias de importa El domingo fué Cortes por este di supongo será muy pero que indudable ni mucho en la de

En cambio ha si paisano el señor G tura se presentó co carrilera.

Y no crea usted nos no desean ver por esta comarca,

Y no crea usted nos no desean ver por esta comarca,

LA DEFENSA

habrá una mesa en el salón de dicha audiencia para que puedan tomar notas los representantes de la prensa.

Damos las más cumplidas gracias á don Ramón Cano Manuel, por su esquisita atención.

Nuestro activo corresponsal de Onda, nos participa las siguientes noticias:

«Un dependiente del resguardo de consumos de dicho pueblo, que sin duda alguna desconoce los artículos de la instrucción que rige en el ramo, se permitió, contra todo derecho, detener el miércoles último, á un carro que se dirigía al fiato con dos arrobas de jabón.

El carretero protestó de esta arbitraria medida, mas como el funcionario no hiciera caso, ha dado parte al juzgado municipal por semejante infracción.»

«En la tarde del día 21 del actual, un vecino de Begís, llamado Victoriano Mániz Gil, hurtó del almacén donde tiene don Félix Momplet una máquina de aserrar madera, una bufanda de grandes dimensiones, y dado cuenta de este hecho al activo y celoso comandante de la guardia civil del pueblo de Onda, don Joaquín Díaz Izquierdo, practicó cuantas diligencias le sugirió su celo, y pudo, poco rato después, detener al autor de tal hecho dentro de una casa donde se hospedaron varios que se dirigían á la capital.»

Ayer á las diez y media de la mañana sufrió un percance la diligencia de Alcora, próximo al sitio llamado la Dehesa, que hubiera podido tener fatales consecuencias.

A causa de haberse salido una de las ruedas traseras, dió un vuelco del que milagrosamente se han salvado los muchos viajeros que con motivo de la feria se dirigían á esta ciudad, sin que afortunadamente haya tenido que lamentarse mas que ligeras contusiones y algunos rasguños.

Gracias á la actividad de los conductores y pasajeros y al auxilio de otros que han llegado con otro carruaje casi al mismo tiempo de la ocurrencia, se ha conseguido levantar el coche é infundir valor á las infelices mujeres, que asustadas no sabían que partido tomar ante semejante cuadro.

Los federales orgánicos y los no orgánicos, ó sean los que seguan la tendencia política del señor Figueras y los que han sido fieles al señor Pi y Margall, nombraron dos comisiones á fin de buscar la fórmula que sirviera de lazo de unión entre todos, pues sin esta circunstancia era imposible establecer la coalición con los demás partidos democráticos.

Pero es el caso que, según noticias de *El Liberal*, ambas comisiones no han podido entenderse, porque el señor Pi y Margall condena todo lo que no sea federalismo con la base del pacto.

Nuestro corresponsal de Segorbe nos escribe con fecha 20, en los siguientes términos:

Señor director de LA DEFENSA.

Muy señor mio: Creo interpretar fielmente los deseos de los republicanos históricos de esta ciudad, felicitando cordialmente á esa redacción por la campaña emprendida en defensa de la moralidad administrativa que tanto deja que desear en esta desventurada provincia.

Nuestra satisfacción al leer su apreciable periódico ha sido inmensa, y estamos dispuestos á prestarle todo nuestro apoyo, como creemos se lo ha de prestar toda persona sensata, imparcial y amante de la justicia.

Por hoy puedo comunicarle muy pocas noticias de importancia.

El domingo fué elegido diputado á Cortes por este distrito, un señor, que supongo será muy conocido en su casa, pero que indudablemente no lo es ni poco ni mucho en la de sus electores.

En cambio ha sido derrotado nuestro paisano el señor Giménez, cuya candidatura se presentó con el carácter de ferrocarrilera.

Y no crea usted que nuestros convencidos no desean ver correr la locomotora por esta comarca, pero como el señor Gi-

ménez, según afirman malas lenguas, es candidato perpétuo, hase supuesto que lo del ferro-carril no pasaría de ser un ofrecimiento de candidato y como tal olvidado después de la elección.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m., *H. G.*

Nuestro corresponsal de Lucena nos remite la siguiente carta:

Señor director de LA DEFENSA.

Muy señor mio: Poco, muy poco es lo que por hoy puedo comunicar á usted, como no sea la noticia de la inauguración del nuevo cementerio; inauguración que tuvo lugar con el cadáver de Joaquín Piñón Tomás, vecino de Villahermosa, que accidentalmente se hallaba en esta, cuando le sorprendió la muerte.

El ayuntamiento de esta villa, deseoso de que el primer entierro revistiese carácter caritativo, aguardó á que falleciese un pobre de solemnidad como lo era el Piñón, para costearle, como así lo hizo, de fondos del hospital de caridad, los gastos de cera, ataud y conducción del cadáver; y para dar mayor solemnidad al acto, presidió el duelo hasta el cementerio, que dista más de un cuarto de hora.

El clero ofició de pontifical gratuitamente, y éste y gran número de personas, algunas de las cuales pertenecen al elemento oficial, acompañaron unos con hachas, otros sin ellas al féretro, hasta dejarle en lugar sagrado.

Vuélvese á hablar con insistencia no ya de la conveniencia de que desaparezcan la balsa y lavaderos que existen junto á la plaza de esta villa, sino de la pronta realización de tal obra. Si esto es verdad, si llega á efecto ese pensamiento que de consumo lo reclaman la salubridad y el ornato público, la plaza mayor quedará muy hermosea, y hasta los más reacios porque esa reforma se lleve á feliz término la aplaudirán, como aplauden ya la construcción de la carretera y la terminación del cementerio.

Con respecto al periódico que usted dirige, he de manifestarle, que ha sido tan bien acogido por aquí, que además de las muchas personas que con gusto lo reciben, hay otras que no tardarán mucho en hacer pedido.

La lluvia que hoy nos ha sorprendido, ha sido muy favorable para nuestros campos, y en especial para el trigo que nada adelantaba por faltarle tan preciado elemento.

Sin otra cosa de que dar cuenta, se despide de usted su afectísimo seguro servidor, *el Corresponsal*.

REMITIDO.

Señor director de LA DEFENSA.

Zucaina 21 de Febrero de 1883.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Ruego á usted tenga la amabilidad de dar cabida, en las columnas de su digno periódico, á las siguientes líneas:

El cura de Zucaina ha leído en su periódico de usted número 2, fecha 11 del corriente, la solución que el gobierno civil de esa provincia ha dado á la consulta que el señor alcalde de esta villa elevó con motivo de las quintas, y hallándose algún tanto ofendido su honor; se cree en el deber de tomar la pluma para defenderse, haciéndolo, constar de la manera siguiente:

«Yo únicamente me ocupo en asuntos de mi ministerio y no en indagar la riqueza ni pobreza de los vecinos. De consiguiente, habgo saber, que ningún pobre de solemnidad se me ha presentado hasta la fecha con documento comprobante á pedirme certificación alguna, con motivo de las quintas, que me haya resistido á facilitarle. Lo único que ha habido de cierto y verdad en el caso presente ha sido, que algunos interesados en la formación de expedientes para eximirse de las armas en el actual reemplazo se negaron á satisfacer los derechos que tenemos asignados en la estracción de partidas sacramentales sin constarme que fueran pobres de solemnidad, en cuyo caso; no solamente yo, sino cualquiera que tenga un poco de sentido común sabe; que podemos, debemos y hasta estamos obligados por justicia y caridad á pro-

porcionales gratis los documentos que nos reclamen. La consulta, pues, que el alcalde de Zucaina elevó al señor gobernador de Castellón carece de fundamento.»

De la inserción de estas breves líneas, en su digno periódico, le será sumamente agradecido. s. s. q. b. s. m., *José Martín, Cura.*

Castellón 24 de Febrero de 1883.

Señor director del periódico LA DEFENSA.

Muy señor mio y apreciable amigo: Con esta fecha dirijo al director del periódico *El Clamor de la democracia* el siguiente comunicado:

Señor director del periódico *El Clamor de la democracia*.

Muy señor mio: A principios del presente mes, me escribió el secretario del pueblo de Ortells llamado don Pedro Juan Michavila, encargándome me enterase de los precios y condiciones necesarias para librar de ir á Cuba si por suerte le correspondía, á Manuel Ferrer del presente reemplazo sobrino de un amigo suyo llamado Joaquín Bernús.

Cumplí el encargo, enterándome de persona de esta ciudad que se ocupa en esta clase de asuntos, y trasmití á aquél la nota que al efecto me facilitó la persona elegida para el contrato. Pocos días después, se me presentó en esta su casa el expresado Joaquín Bernús para realizar el contrato, y acto continuo lo presenté á la persona con quien debía contratar, quedando ambos convenidos en que por la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas se comprometía aquél á ponerle un cambio de situación, siempre que el Gobierno se lo admitiese, entregándose mutuamente el dinero y recibo que así lo espresaba; quedando yo á petición del uno y del otro, depositario de la cantidad hasta realizarse el contrato.

Se hizo el sorteo, y le correspondió pasar al ejército de aquella isla según me manifestó, y en su vista le enseñé la casa donde vivía el contratista para que trataran lo que procediese sobre el particular, y como aquel me manifestó, que cambios no admitía el gobierno por entonces, ambos se me presentaron en casa y entre idas y dretas, el contratista devolvió al Bernús los veinte y cinco duros depositados y éste devolvió también á aquél el recibo que acreditaba el compromiso.

En esta actitud quedó el asunto y se ausentaron uno y otro de esta su casa, y por la tarde se me presentó de nuevo el Bernús, manifestando que un abogado le había dicho que si que había cambios y que quería obligar al contratista al cumplimiento del compromiso; se avistaron los dos y no se negó á ello dicho contratista, aplazándolo para cuando se admitiesen cambios si mal no recuerdo, y entonces insistió el Bernús que me hiciese cargo otra vez del dinero, contestándole yo, que no quería hacerme cargo de cantidad alguna por asuntos de quintas, pero que si no quería llevarlos por el camino, me los quedaría por cuenta de don Pedro Giner, vecino de Ortells, con quien tenía cuentas pendientes y éste se los abonaría en el pueblo; lo aceptó y acto seguido le entregué una carta orden contra el mismo y los recibí allí.

Los hechos referidos, son exactos como puedo probar con documentos justificativos, y nada hubiese dicho sobre esto, á no creer muchas personas de esta capital, que se me aludía en el suelto publicado en el periódico que usted dirige, en el número 118 de fecha 15 del actual, al ocuparse (tal vez mal informada la redacción), de un hecho parecido á éste en el que hace intervenir á un empleado de esta diputación provincial.

Espero, por lo mismo, de su reconocida galantería, se sirva usted disponer se publique en el periódico que tan dignamente dirige este comunicado, ó rectifique la noticia, haciendo presente que no se refiere á mi persona el indicado suelto.

Dándole por ello anticipadas gracias, es de usted afmo. s. s. q. b. s. m. b., *Andrés Puig.*

Y como usted tomó parte en el suelto

de referencia en el periódico que tan dignamente dirige correspondiente al día 18 del presente mes, número 3, he creído del caso transmitirle dicho comunicado, esperando de su reconocida amabilidad, se sirva publicarlo en el próximo número ó siguiente si es posible, dándole por ello anticipadas gracias su afmo. seguro servidor y amigo q. b. s. m., *Andrés Puig.*

NOTICIAS VARIAS

Según el número 45 del *Boletín de Estadística Demográfica-sanitaria*, desde el 30 de Noviembre hasta el 26 de Octubre últimos, ha ocurrido en esta provincia, 823 nacimientos y 620 defunciones, y en toda la Península é islas adyacentes, 36.227 de los primeros y 31.205 de las segundas.

SECCION COMERCIAL

MERCADOS DE VINOS.

Paris.—Vino tinto de España, 1.^a 15° de 49 á 53 francos el hectólitro.—Idem idem calidad corriente de 40 á 45 id. id.—Idem id. Benicarló, de 54 á 66 id. id.—Idem de Portugal, 15° de 46 á 58 id. id.—Idem id. Italia, 15° de 49 á 53 id. id.—Idem id. Hungría, de 54 á 58 id. id.

Havre.—Vinos tintos de España, según calidad, de 39 á 51 francos el hectólitro.—Id. id. Portugal, id., de 40 á 55 idem id.—Id. id. Italia, sin ventas, precios nominales.—Id. Madera (de la isla, idem de 150 á 400 id. id.—Id. id. de España, id. de 105 á 250 id. id.—Id. id. de otras procedencias, id. de 80 á 130 idem idem.—Id. Málaga, id. de 110 á 250 idem idem.—Id. Porto, id. de 150 á 400 idem idem.—Id. Pajarete, Malsavia, etc. idem de 175 á 450 id. id.—Id. Marsala, idem de 100 á 108 id. id.

Bibliografía.

Lectura en verso, por el profesor don Manuel Mesguer y Gonell, autor de otras varias obras, premiado en certámen pedagógico y literario y por la junta provincial de instrucción pública de Tarragona.—Segunda edición mejorada.

La gran aceptación de esta obra en las escuelas se explica por la circunstancia de que ninguna otra de su clase reúne las condiciones pedagógicas. Divididas las composiciones en series y géneros literarios, los alumnos aprenden á leer fácilmente toda clase de metros y estilos, desde el sencillo y llano hasta el sublime.

Hasta hoy la lectura en verso se ha practicado en las escuelas sin plan ni método, cosas ambas indispensables en dicha lectura, de suyo ya difícil, para alcanzar buenos resultados. La lectura en verso, como saben los inteligentes, ofrece en la práctica dificultades que sólo puede vencer un método especial en la enseñanza, y sabido es que el alumno que no alcanza á leer bien toda clase de composiciones, no puede afirmarse de él que *sepa leer*. Constituye el libro una colección de poesías de los mejores autores antiguos y modernos, con variedad de metros, clasificados, como queda dicho, en géneros literarios, según el asunto y el estilo, atendiendo en ellos á la educación literaria y moral de los niños.

Véndese á 5 reales ejemplar y 48 la docena en la librería de los señores Torroja y Tarrats, editores de la obra, en Reus, y además en Madrid, administración de *La Reforma*, plaza de los Mostenses, 14, principal.—Barcelona, librería de Bastinos, Boquería, 47.—Tortosa, Prades.—Tarragona, librerías de Font y Granell.—Castellón, La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40.—Valencia, Bellver, Tapinería, 6.

La armonía de la religión católica con los progresos de la civilización moderna.

Libro de gran importancia social por el mismo autor.

El sólo título de este libro revela su importancia social y lo interesante de su contenido, que destruye infinitos errores en la manera de ser de la sociedad moderna, especialmente en España, donde la ignorancia por una parte y el fanatismo político por otra, tienen bastante extraviado el buen criterio social.

Véndese á una peseta ejemplar en las antedichas librerías.

Imp. de la Asociación Tipográfica.

Con motivo de este descubrimiento, se ha mandado á Jerez un juez especial que ha instruido las diligencias primeras con excelentes resultados, y ha aprehendido á varios de los complicados en tan terrible sociedad.

El gobierno se propone dejar obrar al juez sin mezclarse en este asunto para nada, pero promete ser inexorable para hacer cumplir las penas impuestas por la autoridad judicial.

La Asamblea republicana progresista reunida recientemente en Madrid, no ha llamado tanto la atención como las reuniones de 1881.

Y es que, los nombres de Martos, Montero Ríos y otros que no necesitamos mencionar, y que en la actualidad están más ó menos alejados del partido progresista, con más la ausencia de los señores Zorrilla y Salmerón, quita mucha importancia á las decisiones de la Asamblea.

Añádase á esto, que no ha existido la más completa unidad de pareceres, que se ha permitido discutir la conveniencia de hacer venir al señor Zorrilla, que no han sido invitados muchos de los más caracterizados amigos del señor Salmerón y que periódicos tan caracterizados y antiguos como *La Prensa Moderna*, no han querido aceptar la responsabilidad de defender los acuerdos de la Asamblea y se comprenderá perfectamente lo que ahora ocurre.

Por fin, se ha resuelto la crisis que venía atravesando la vecina República. Según telegrama recibido en la madrugada del jueves, se ha formado el siguiente ministerio:

Mr. Ferry, Presidencia é Instrucción pública.

Mr. Chalemel Lacour, Negocios extranjeros.

Mr. Waldecik, Interior.

Feuille, Justicia.

Thibaudin, Guerra.

Brun, Marina.

Tirard, Hacienda.

Raynol, Obras públicas.

Meline, Agricultura.

Cochery, Correos.

Herisson, Comercio.

Este gabinete ha sido bien acogido por la mayoría, pero la extrema izquierda lo combatirá enérgicamente.

La primera cuestión que habrá tratado el nuevo gabinete habrá sido la relativa á los príncipes.

El general Martínez Campos, ha dicho modestamente en las Cortes que sólo un general puede salvar una nación. En efecto: Gambetta organizando la resistencia de los franceses á la invasión prusiana, Thiers salvando la Francia de la ocupación y de la Commune, y Castelar encauzando la revolución española, debieron ser generales. Tiene razón el general Martínez Campos. No es la espada, general; es la inteligencia la que salva las naciones. La inteligencia es la cabeza, la espada no es mas que el brazo.

Juicio oral y público

Ayer se celebró en el local que provisionalmente se destina á Audiencia de lo criminal, la vista en juicio oral y público de la causa sobre homicidio procedente del distrito de Segorbe.

Constituido el tribunal y tomadas las declaraciones á los testigos, en las que estuvieron unánimes, demostrando completa espontaneidad y que no hubo premeditación ni saña en el crimen, se concedió al defensor, á instancia suya, media hora para modificar la calificación del delito, y trascurrida esta, usó de la palabra el señor fiscal, demostrando las ventajas del nuevo procedimiento judicial, que por primera vez se ponía en práctica en esta ciudad, y dirigiendo merecidas frases de elogio á los dos ministros que han intervenido en dicha reforma.

Con eriterio imparcial y elevado, espu-

so las circunstancias que en su concepto concurrieron en la perpetración del crimen y pidió para el procesado la pena señalada en el artículo 419 del código penal.

Don Mateo Asensi hizo una defensa brillante del procesado, demostrando sus profundos y múltiples conocimientos y no ya sólo en asuntos jurídicos, sino también en los anatómicos, pues que examinó las declaraciones facultativas, en las que encontró alguna vaguedad, lamentándose, con este motivo, del vacío que existe en la organización judicial por la falta de médicos forenses.

Mostró con la elocuencia, que nuestro ilustrado catedrático posee, las circunstancias atenuantes que debían tenerse en cuenta, y terminó pidiendo la absolución por falta de responsabilidad apoyada en el caso 4.º del artículo 8.º del referido código.

El numeroso público que llenaba el salón, demostró su satisfacción por ver puesto en práctica este importante progreso en nuestros procedimientos judiciales, saliendo altamente complacido de las relevantes cualidades de los oradores y de la solemnidad del acto.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Nuestros amigos de Rosell, comprendiendo las grandes ventajas que ofrece una buena organización, han constituido el comité republicano-histórico de dicha población, según acta que tenemos á la vista y de una reunión celebrada á dicho efecto el 16 del actual. Después de una breve discusión, para demostrar lo conveniente de que se constituyera oficialmente el comité, fueron nombrados por unanimidad:

Presidente honorario, don Emilio Castelar; presidente efectivo, don José Villarroja Royo; vice-presidente, don Patricio Fenolosa Benet; vocales: don Joaquín Plá Vidal, don Vicente Plá Muñoz, don Mariano Prades Marcoval, don Francisco Queral Tomás, don Domingo Meséguer Prades; Secretario, don Vicente Plá Vidal.

Constituido el comité, dió las gracias el presidente por la distinción de que había sido objeto y escitó á los concurrentes á que le prestaran su apoyo para cumplir las órdenes de los comités central y provincial y para contribuir al engrandecimiento del partido republicano-histórico, cuyos ideales sustenta con entusiasmo y fé.

Satisfecha ya la escrupulosa conciencia de nuestro colega *La Provincia*, con la esplicación de lo que significa la palabra Posibilista, cosa, en verdad, de nadie ignorada, y después de haber hecho constar que los republicanos somos enemigos de los monárquicos (!), estupenda novedad que ha dejado patéticos á sus lectores, vamos nosotros á ayudarle en estas *esplacativas*, aunque digamos también lo que todos en Castellón sabemos; pero que pueden ignorar algunos forasteros.

La Provincia se llama *periódico liberal* á secas, porque sin duda está dispuesto á servir á todas las situaciones que puedan formarse, desde Moyano hasta Plá, que es lo que hace desde tiempo inmemorial el grupo de vividores políticos de que es órgano oficial el referido colega.

Sería conveniente que por la alcaldía se dieran las órdenes oportunas á los alguaciles para que no se permita que los carruajes vayan por dentro de la población al galope, particularmente en días de lluvia, pues no hay transeunte que se vea libre de ser llenado de barro desde piés á cabeza.

Esperamos ser atendidos, siquiera sea por el buen nombre de esta capital.

Vamos progresando. El excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad ha encargado al acreditado fondista don Enrique Fortis, el servicio del banquete que ha de celebrarse hoy en la Magdalena.

Dado el crédito de que goza el señor Fortis no cabe dudar que S. E. quedará satisfecho del menú. Lo celebraremos.

Uno de nuestros colegas de la localidad, ha dirigido á *La Provincia* las siguientes preguntas:

«¿Qué grado de protección tiene en la Diputación un periódico de la localidad?»

«¿Es cierto que algunos alcaldes, que apenas saben deletrear, admiten la suscripción del colega por creerlo órgano de la Diputación provincial?»

«¿Es cierto que este medio no basta para dar vida al periódico á que nos referimos, y se apela á otro del que protestarían—si tuvieran lengua—algunas partidas de ciertas facturas?»

Aunque las preguntas no van dirigidas á nosotros, debemos declarar,—y creemos que no necesitamos esforzarnos para ser creídos,—que *LA DEFENSA* no recibe protección de la Diputación, ni es órgano de la misma, ni su vida depende de ningún centro oficial, sino única y exclusivamente del favor del público.

A pesar de ello, en pró del buen nombre de la prensa de Castellón y de la moralidad administrativa porque venimos luchando, esperamos que *La Provincia* desvanecerá terminantemente las dudas que las tales preguntas pudieran sugerir ó que el periódico que las hace procurará averiguar de una manera clara lo que haya en el asunto.

Como se había anunciado, el jueves hizo su debut la compañía de zarzuela que ha abierto un abono de quince funciones en el teatro de la plaza de Teatín.

La falta de espacio nos impide hacer una reseña detallada de la ejecución de *Las dos princesas*, que fué la obra puesta en escena, pero si diremos que la concurrencia salió bastante satisfecha en general.

Los coros y la orquesta demostraron tener falta de ensayos; las señoritas Alcaina cantaron sus respectivos papeles con entonación y esquisito gusto; el señor Español desempeñó bien el suyo, y el señor Queralt, que tantas simpatías contaba ya entre nosotros, consiguió aumentarias el jueves, interpretando el papel de Antón con una precisión admirable.

Hubo una regular entrada, faltó puntualidad y se abrió tarde el teatro.

De Cabanes nos participan ha terminado la feria en la que á causa de la lluvia se han realizado muy pocas transacciones.

En cambio la lluvia ha sido muy bien recibida por los agricultores que veían perderse sus cosechas por la sequía y las tienen aseguradas por ahora.

Hacen también constar con satisfacción, que durante los días de la feria y á pesar de los excesos propios de estos días, no han tenido que lamentar ninguna desgracia.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado de Nules, nuestro querido y particular amigo el joven y distinguido abogado don Esteban Albi y Castell, que venía desempeñando dicho cargo interinamente desde la muerte de su señor padre político don Ramón Martín.

Reciba el agraciado nuestro más cordial enhorabuena.

Es verdaderamente lamentable el estado de la mayoría de las calles de esta capital, pues con dificultad pueden transitarse, especialmente en días de lluvia, sin proveerse de una lancha si quieren librarse los transeuntes de un seguro naufragio. Si el señor alcalde é individuos de la comisión de policía urbana tuvieran necesidad de frecuentar las calles que carecen de aceras, seguro demostrarían mayor celo en procurar la construcción de aquellas en calles como la de la Trinidad y Zaragoza, por ejemplo, entradas ambas de esta capital y cuyo estado de abandono causa vergüenza. ¿Necesitaremos insistir muchas veces en este asunto?

Amigos de la igualdad ante la ley, celebraríamos que el saludable rigor con que la comisión provincial ha procedido en la revisión de espedientes del cupo de Vall de Uxó, se hiciera estensivo á todos los demás cupos de la provincia; pero

nos tememos que en este, como en otros asuntos, se haya atendido más á la conveniencia política que á la razón y la justicia.

El domingo último falleció en esta capital, víctima de una enfermedad crónica, doña Josefa María Bellido, esposa de nuestro muy querido y particular amigo el conocido comerciante don José Balado, á quien acompañamos en el sentimiento, deseándole toda la resignación necesaria para soportar tan sensible pérdida.

¿Existe en esta capital bando general de Buen Gobierno?

Suponemos que no, ó al menos está tan oculto que en nada lo conocemos, pues cada hijo de vecino se despacha á su gusto barriendo los balcones y sacudiendo desde los mismos esteras y alfombras á todas horas del día, importándoles poco llenar de polvo (y algo más) á los desgraciados transeuntes; arrojando agnas sucias, sacando estiercol, etc. etc. ¿Habrá remedio para tanto abuso?

De nuevo vá tomando proporciones alarmantes la epidemia de sarampión que desde hace mucho tiempo diezma los niños en esta ciudad y que disminuyó considerablemente después que la junta local de Sanidad, dispuso, como medida preventiva, se cerraran las escuelas.

Llamamos sobre ello la atención de la celosa junta mencionada, y esperamos tomará las medidas necesarias para extinguir de una vez, si es posible, tan terrible mal.

Segun previenen las disposiciones vigentes de la ley de caza, el día 15 comenzó el período de la veda en esta comarca, y no obstante la circular del gobierno civil y edictos de los alcaldes que todos los años es costumbre publicar, deja de surtir efecto este procedimiento, siendo por lo tanto igualmente ineficaces los saludables resultados que la ley se propone por no fijar bastante la atención en este asunto los verdaderamente encargados de cumplimentar tan importante servicio. Según opinión de los cazadores, cada año vá disminuyendo la reproducción de la caza, y de no perseguir con verdadero rigor á los que furtivamente se dedican á su extinción, la veremos completamente terminada en este territorio, por la tolerancia que otros años ha venido permitiéndose en el empleo de toda clase de medios reprobados por la ley en todo tiempo y no sufriendo el castigo correspondiente los contraventores, por contar, sin duda alguna, con la protección ó exigencias de algún cacique. No nos cansaremos de insistir sobre el particular, llamando la atención de las autoridades y escitando el celo de la guardia civil para que no mire con indiferencia este importante servicio.

En el número anterior nos ocupábamos de algunos abusos cometidos por los recaudadores de contribuciones, y hoy nos vemos obligados á ocuparnos de la Delegación del Banco de España, para unir nuestras quejas á las de otros colegas locales, que han levantado su voz en defensa del esquilado contribuyente. El clamoreo que estos días hemos oído contra la Delegación, no puede ser más universal ni desgraciadamente más fundado.

No hemos de repetir lo que ya han dicho nuestros colegas sobre el asunto; pero si haremos constar, que de poner remedio al mal que lamentamos, se hará indispensable la intervención de las autoridades, porque se acabará la paciencia de los contribuyentes, de la cual se abusa de un modo extraordinario, sin comprender los conflictos que tal abuso podría ocasionar.

Han visitado nuestra redacción «El Posibilista» de Lérida, la *Gaceta de Tortosa*, *El Graduador* de Alicante, *El Universo* de Valencia y *La Publicidad* de Barcelona.

Agradecemos á tan apreciables colegas su atención.

El señor presidente de esta audiencia, ha tenido la deferencia de participarnos, por medio de un atento B. L. M., que en los días que se celebre juicio oral,

habrá una mesa en Audiencia para que representantes de la Damos las más don Ramón Cano M sita atención.

Nuestro activo c nos participa las sig

«Un dependiente sumos de dicho pu guna desconoce los trucción que rige en contra todo derecho último, á un carro lato con dos arroba

El carretero prot ria medida, mas coliciencia caso, ha da municipal por seme

«En la tarde del vecino de Begis, lañez Gil, hurtó del don Félix Momppl aserrar madera, un des dimensiones, y hecho al activo y c la guardia civil del Joaquín Díaz Izqui diligencias le sugi poco rato después, tal hecho dentro d hospedaron varios capital.»

Ayer á las diez y na sufrió un perca Alcoira, próximo al hesa, que hubiera consecuencias.

A causa de haber ruedas traseras, d milagrosamente se chos viajeros que feria se dirigían á afortunadamente ha tarse mas que liger gunos rasguños.

Gracias á la acti res y pasajeros y a han llegado con c mismo tiempo de conseguido levantar valor á las infelices das no sabian que p mejante cuadro.

Los federales or gánicos, ó sean los dencia política del que han sido fieles gall, nombraron d buscar la fórmula de unión entre tod cunstancia era im coalición con los d cráticos.

Pero es el caso q *El Liberal*, ambas o dido entenderse, p Margall condena t deralismo con la ba

Nuestro correspa escribe con fecha términos:

Señor director: Muy señor mio: mente los descos de tóricos de esta ciud mente á esa redac emprendida en def administrativa que en esta desventura

Nuestra satisfac eiable periódico ha mos dispuestos á p apoyo, como creem toda persona sensat de la justicia.

Por hoy puedo co noticias de importa

El domingo fué Cortes por este di supongo será muy pero que indudable ni mucho en la de s

En cambio ha si paisano el señor Gi tura se presentó cor carrilera.

Y no crea usted nos no desean ver por esta comarca, p

LA DEFENSA

habrá una mesa en el salón de dicha audiencia para que puedan tomar notas los representantes de la prensa.

Damos las más cumplidas gracias á don Ramón Cano Manuel, por su esquisita atención.

Nuestro activo corresponsal de Onda, nos participa las siguientes noticias:

«Un dependiente del resguardo de consumos de dicho pueblo, que sin duda alguna desconoce los artículos de la instrucción que rige en el ramo, se permitió, contra todo derecho, detener el miércoles último, á un carro que se dirigía al fiato con dos arrobas de jabón.

El carretero protestó de esta arbitraria medida, mas como el funcionario no hiciera caso, ha dado parte al juzgado municipal por semejante infracción.»

«En la tarde del día 21 del actual, un vecino de Begís, llamado Victoriano Mániz Gil, hurtó del almacén donde tiene don Félix Momplet una máquina de aserrar madera, una bufanda de grandes dimensiones, y dado cuenta de este hecho al activo y celoso comandante de la guardia civil del pueblo de Onda, don Joaquín Díaz Izquierdo, practicó cuantas diligencias le sugirió su celo, y pudo, poco rato después, detener al autor de tal hecho dentro de una casa donde se hospedaron varios que se dirigían á la capital.»

Ayer á las diez y media de la mañana sufrió un percance la diligencia de Alcora, próximo al sitio llamado la Dehesa, que hubiera podido tener fatales consecuencias.

A causa de haberse salido una de las ruedas traseras, dió un vuelco del que milagrosamente se han salvado los muchos viajeros que con motivo de la feria se dirigían á esta ciudad, sin que afortunadamente haya tenido que lamentarse mas que ligeras contusiones y algunos rasguños.

Gracias á la actividad de los conductores y pasajeros y al auxilio de otros que han llegado con otro carruaje casi al mismo tiempo de la ocurrencia, se ha conseguido levantar el coche é infundir valor á las infelices mujeres, que asustadas no sabían que partido tomar ante semejante cuadro.

Los federales orgánicos y los no orgánicos, ó sean los que seguían la tendencia política del señor Figueras y los que han sido fieles al señor Pi y Margall, nombraron dos comisiones á fin de buscar la fórmula que sirviera de lazo de unión entre todos, pues sin esta circunstancia era imposible establecer la coalición con los demás partidos democráticos.

Pero es el caso que, segun noticias de *El Liberal*, ambas comisiones no han podido entenderse, porque el señor Pi y Margall condena todo lo que no sea federalismo con la base del pacto.

Nuestro corresponsal de Segorbe nos escribe con fecha 20, en los siguientes términos:

Señor director de LA DEFENSA.
Muy señor mio: Creo interpretar fielmente los deseos de los republicanos históricos de esta ciudad, felicitando cordialmente á esa redacción por la campaña emprendida en defensa de la moralidad administrativa que tanto deja que desear en esta desventurada provincia.

Nuestra satisfacción al leer su apreciable periódico ha sido inmensa, y estamos dispuestos á prestarle todo nuestro apoyo, como creemos se lo ha de prestar toda persona sensata, imparcial y amante de la justicia.

Por hoy puedo comunicarle muy pocas noticias de importancia.

El domingo fué elegido diputado á Cortes por este distrito, un señor, que supongo será muy conocido en su casa, pero que indudablemente no lo es ni poco ni mucho en la de sus electores.

En cambio ha sido derrotado nuestro paisano el señor Giménez, cuya candidatura se presentó con el carácter de ferrocarrilera.

Y no crea usted que nuestros convecinos no desean ver correr la locomotora por esta comarca, pero como el señor Gi-

ménez, según afirman malas lenguas, es candidato perpétuo, hase supuesto que lo del ferro-carril no pasaría de ser un ofrecimiento de candidato y como tal olvidado después de la elección.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m., *H. G.*

Nuestro corresponsal de Laccena nos remite la siguiente carta:

Señor director de LA DEFENSA.

Muy señor mio: Poco, muy poco es lo que por hoy puedo comunicar á usted, como no sea la noticia de la inauguración del nuevo cementerio; inauguración que tuvo lugar con el cadáver de Joaquín Piñón Tomás, vecino de Vilihermosa, que accidentalmente se hallaba en esta, cuando le sorprendió la muerte.

El ayuntamiento de esta villa, deseoso de que el primer entierro revistiese carácter caritativo, aguardó á que falleciese un pobre de solemnidad como lo era el Piñón, para costearle, como así lo hizo, de fondos del hospital de caridad, los gastos de cera, ataúd y conducción del cadáver; y para dar mayor solemnidad al acto, presidió el duelo hasta el cementerio, que dista más de un cuarto de hora.

El clero ofició de pontifical gratuitamente, y éste y gran número de personas, algunas de las cuales pertenecen al elemento oficial, acompañaron unos con hachas, otros sin ellas al féretro, hasta dejarle en lugar sagrado.

Vuélvese á hablar con insistencia no ya de la conveniencia de que desaparezcan la balsa y lavaderos que existen junto á la plaza de esta villa, sino de la pronta realización de tal obra. Si esto es verdad, si llega á efecto ese pensamiento que de consumo lo reclaman la salubridad y el ornato público, la plaza mayor quedará muy hermosea, y hasta los más reacios porque esa reforma se lleve á feliz término la aplaudirán, como aplauden ya la construcción de la carretera y la terminación del cementerio.

Con respecto al periódico que usted dirige, he de manifestarle, que ha sido tan bien acogido por aquí, que además de las muchas personas que con gusto lo reciben, hay otras que no tardarán mucho en hacer pedido.

La lluvia que hoy nos ha sorprendido, ha sido muy favorable para nuestros campos, y en especial para el trigo que nada adelantaba por faltarle tan preciado elemento.

Sin otra cosa de que dar cuenta, se despide de usted su afectísimo seguro servidor, *el Corresponsal*.

REMITIDO.

Señor director de LA DEFENSA.

Zucaina 21 de Febrero de 1883.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Ruego á usted tenga la amabilidad de dar cabida, en las columnas de su digno periódico, á las siguientes líneas:

El cura de Zucaina ha leído en su periódico de usted número 2, fecha 11 del corriente, la solución que el gobierno civil de esa provincia ha dado á la consulta que el señor alcalde de esta villa elevó con motivo de las quintas, y hallándose algún tanto ofendido su honor, se cree en el deber de tomar la pluma para defenderse, haciéndolo constar de la manera siguiente:

«Yo únicamente me ocupo en asuntos de mi ministerio y no en indagar la riqueza ni pobreza de los vecinos. De consiguiente, hago saber, que ningún pobre de solemnidad se me ha presentado hasta la fecha con documento comprobante á pedirme certificación alguna, con motivo de las quintas, que me haya resistido á facilitarle. Lo único que ha habido de cierto y verdad en el caso presente ha sido, que algunos interesados en la formación de expedientes para eximirse de las armas en el actual reemplazo se negaron á satisfacer los derechos que tenemos asignados en la extracción de partidas sacramentales sin constarme que fueran pobres de solemnidad, en cuyo caso; no solamente yo, sino cualquiera que tenga un poco de sentido común sabe; que podemos, debemos y hasta estamos obligados por justicia y caridad á pro-

porcionales gratis los documentos que nos reclamen. La consulta, pues, que el alcalde de Zucaina elevó al señor gobernador de Castellón carece de fundamento.»

De la inserción de estas breves líneas, en su digno periódico, le será sumamente agradecido. s. s. q. b. s. m., *José Martín, Cura.*

Castellón 24 de Febrero de 1883.

Señor director del periódico LA DEFENSA.

Muy señor mio y apreciable amigo: Con esta fecha dirijo al director del periódico *El Clamor de la democracia* el siguiente comunicado:

Señor director del periódico *El Clamor de la democracia*.

Muy señor mio: A principios del presente mes, me escribió el secretario del pueblo de Ortells llamado don Pedro Juan Michavila, encargándome me enterase de los precios y condiciones necesarias para librar de ir á Cuba si por suerte le correspondía, á Manuel Ferrer del presente recmplazo sobrino de un amigo suyo llamado Joaquín Bernús.

Cumplí el encargo, enterándome de persona de esta ciudad que se ocupa en esta clase de asuntos, y trasmití á aquél la nota que al efecto me facilitó la persona elegida para el contrato. Pocos días después, se me presentó en esta su casa el expresado Joaquín Bernús para realizar el contrato, y acto continuo lo presenté á la persona con quien debía contratar, quedando ambos convenidos en que por la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas se comprometía aquel á ponerle un cambio de situación, siempre que el Gobierno se lo admitiese, entregándose mutuamente el dinero y recibo que así lo espresaba; quedando yo á petición del uno y del otro, depositario de la cantidad hasta realizarse el contrato.

Se hizo el sorteo, y le correspondió pasar al ejército de aquella isla según me manifesté, y en su vista le enseñé la casa donde vivía el contratista para que trataran lo que procediese sobre el particular, y como aquel le manifestó, que cambios no admitía el gobierno por entonces, ambos se me presentaron en casa y entre idas y dretas, el contratista devolvió al Bernús los veinte y cinco duros depositados y éste devolvió también á aquel el recibo que acreditaba el compromiso.

En esta actitud quedó el asunto y se ausentaron uno y otro de esta su casa, y por la tarde se me presentó de nuevo el Bernús, manifestando que un abogado le había dicho que si que había cambios y que quería obligar al contratista al cumplimiento del compromiso; se avistaron los dos y no se negó á ello dicho contratista, aplazándolo para cuando se admitiesen cambios si mal no recuerdo, y entonces insistió el Bernús que me hiciese cargo otra vez del dinero, contestándole yo, que no quería hacerme cargo de cantidad alguna por asuntos de quintas, pero que si no quería llevarlos por el camino, me los quedaría por cuenta de don Pedro Giner, vecino de Ortells, con quien tenía cuentas pendientes y éste se los abonaría en el pueblo; lo aceptó y acto seguido le entregué una carta orden contra el mismo y los recibí allí.

Los hechos referidos, son exactos como puedo probar con documentos justificativos, y nada hubiese dicho sobre esto, á no creer muchas personas de esta capital, que se me aludía en el suelto publicado en el periódico que usted dirige, en el número 118 de fecha 15 del actual, al ocuparse (tal vez mal informada la redacción), de un hecho parecido á éste en el que hace intervenir á un empleado de esta diputación provincial.

Espero, por lo mismo, de su reconocida galantería, se sirva usted disponer se publique en el periódico que tan dignamente dirige este comunicado, ó rectifique la noticia, haciendo presente que no se refiere á mi persona el indicado suelto.

Dándole por ello anticipadas gracias, es de usted afmo. s. s. q. b. s. m. b., *Andrés Puig.*

Y como usted tomó parte en el suelto

de referencia en el periódico que tan dignamente dirige correspondiente al día 18 del presente mes, número 3, he creído del caso transmitirle dicho comunicado, esperando de su reconocida amabilidad, se sirva publicarlo en el próximo número ó siguiente si es posible, dándole por ello anticipadas gracias su afmo. seguro servidor y amigo q. b. s. m., *Andrés Puig.*

NOTICIAS VARIAS

Según el número 45 del *Boletín de Estadística Demográfico-sanitaria*, desde el 30 de Noviembre hasta el 26 de Octubre últimos, ha ocurrido en esta provincia, 823 nacimientos y 620 defunciones, y en toda la Península é islas adyacentes, 36.227 de los primeros y 31.205 de las segundas.

SECCION COMERCIAL

MERCADOS DE VINOS.

Paris.—Vino tinto de España, 1.^a 15° de 49 á 53 francos el hectólitro.—Idem idem calidad corriente de 40 á 45 id. id.—Idem id. Benicarló, de 54 á 66 id. id.—Idem de Portugal, 15° de 46 á 58 id. id.—Idem id. Italia, 15° de 49 á 53 id. id.—Idem id. Hungría, de 54 á 58 id. id.

Havre.—Vinos tintos de España, según calidad, de 39 á 51 francos el hectólitro.—Id. id. Portugal, id., de 40 á 55 idem id.—Id. id. Italia, sin ventas, precios nominales.—Id. Madera (de la isla, idem de 150 á 400 id. id.—Id. id. de España, id. de 105 á 250 id. id.—Id. id. de otras procedencias, id. de 80 á 130 idem id.—Id. Málaga, id. de 110 á 250 idem id.—Id. Porto, id. de 150 á 400 idem id.—Id. Pajarete, Malsavia, etc. idem de 175 á 450 id. id.—Id. Marsala, idem de 100 á 108 id. id.

Bibliografía.

Lectura en verso, por el profesor don Manuel Mesguer y Gonell, autor de otras varias obras, premiado en certámen pedagógico y literario y por la junta provincial de instrucción pública de Tarragona.—Segunda edición mejorada.

La gran aceptación de esta obra en las escuelas se explica por la circunstancia de que ninguna otra de su clase reúne las condiciones pedagógicas. Divididas las composiciones en series y géneros literarios, los alumnos aprenden á leer fácilmente toda clase de metros y estilos, desde el sencillo y llano hasta el sublime.

Hasta hoy la lectura en verso se ha practicado en las escuelas sin plan ni método, cosas ambas indispensables en dicha lectura, de suyo ya difícil, para alcanzar buenos resultados. La lectura en verso, como saben los inteligentes, ofrece en la práctica dificultades que sólo puede vencer un método especial en la enseñanza, y sabido es que el alumno que no alcanza á leer bien toda clase de composiciones, no puede afirmarse de él que *sepa leer*. Constituye el libro una colección de poesías de los mejores autores antiguos y modernos, con variedad de metros, clasificados, como queda dicho, en géneros literarios, segun el asunto y el estilo, atendiendo en ellos á la educación literaria y moral de los niños.

Véndese á 5 reales ejemplar y 48 la docena en la librería de los señores Torroja y Tarrats, editores de la obra, en Reus, y además en Madrid, administración de *La Reforma*, plaza de los Mostenses, 14, principal.—Barcelona, librería de Bastinos, Boquería, 47.—Tortosa, Prades.—Tarragona, librerías de Font y Granell.—Castellón, La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40.—Valencia, Bellver, Tapinería, 6.

La armonía de la religión católica con los progresos de la civilización moderna.

Libro de gran importancia social por el mismo autor.

El sólo título de este libro revela su importancia social y lo interesante de su contenido, que destruye infinitos errores en la manera de ser de la sociedad moderna, especialmente en España, donde la ignorancia por una parte y el fanatismo político por otra, tienen bastante extraviado el buen criterio social.

Véndese á una peseta ejemplar en las antedichas librerías.

Imp. de la Asociación Tipográfica.

Gabinete Oftálmico

DEL DR. FORÉS

Consulta diaria de las enfermedades de los ojos, operaciones de los párpados, fistulas, pupilas artificiales, cataratas, estrabismos y cuantas comprende la cirugía ocular.

ENCHIN, 34, CASTELLON

A SEIS PESETAS MILLAR
SOBRES TIMBRADOS
 DE VARIOS COLORES
 tamaño medio-holandes
 SE SIRVEN A LAS DOS HORAS
 de pedidos, en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente a San Miguel.

CASTELLONENSES ILUSTRES APUNTES BIOGRAFICOS

por DON JUAN A. BALBAS

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de los sesenta personajes hijos de esta provincia. Se vende al precio de 4 pesetas en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente a San Miguel.

CUADROS SINÓPTICOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

con lo más interesante de la historia universal.

Verdadero consultor histórico, libro único en su género en España. Abierto el libro, en la página de la izquierda se halla el cuadro de una época de la historia de España, y en la de la derecha, en casillas ordenadas, las noticias de la historia universal correspondientes a la misma época histórica; de modo que vista la faz que presenta la historia patria en un período dado, se ve contigua la que presentan las demás naciones en el mismo período histórico. Forma un tomo en 4.º prolongado de 488 páginas. Precio, 15 pesetas.

Se halla de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente a San Miguel.

¿Por dónde cruzareis sin oír un ruido sonoro y acompasado que parece el latido de un corazón de hierro que trabaja? El objeto que le produce, lo encontrareis en el aristocrático gabinete, en la familia y en el modesto taller. Allí oireis un rumor sonoro de algo desconocido. Allí está

SINGER

Sus máquinas de coser son conocidas en todas las clases de la sociedad por sus precios, condiciones y garantías. Acudid en Castellón al único depósito que tiene en la calle de Enmedio, 33.

MENUDENCIAS.

COLECCION DE CHISTES, CUENTOS, ANÉCDOTAS, EPIGRAMAS Y OTRAS ZARANDAJAS
 POR D. RAMIRO RIPOLES RAMOS.

Unico punto de venta, en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente a San Miguel.

PRECIO, UNA PESETA.

ALMACEN

DE
MAQUINAS DE COSER
 SISTEMA WERTHEIM

AVISO AL PUBLICO.

Para que no os sorprendan con las falsificaciones, tened en cuenta que el único depósito de verdaderas máquinas de coser sistema Wertheim, es en

LA VALENCIANA

TIENDA DE MUEBLES

de ASCENSIO CASTELLS

Enmedio, 33
 CASTELLON.

PRENSAS DE COPIAR

de elegante construcción y mucha solidez.

Precio económico. En la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente a San Miguel.

ARTE Y LETRAS.

Magnífica publicación mensual de un tomo lujosamente encuadernado. Cada obra tiene el papel, los caracteres, la impresión, el estilo de las láminas, el procedimiento del grabado y la encuadernación expedita y en consonancia con su carácter especial.

Con cada tomo se reparte gratis a los señores suscritores, un magnífico foto-grabado tirado expresamente por la casa Goupil de París y la Revista Ilustrada de grandes dimensiones titulada *Arte y Letras*, que junto con los foto-grabados, forma un magnífico *Album artístico*, único publicado en España con procedimientos de la debida importancia.

Precio de cada tomo, 16 reales. Se suscribe en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente a San Miguel.

VENTA

DE
PERIODICOS SATIRICOS

ilustrados
 CON CARICATURAS AL CROMO

En la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio número 40, frente a San Miguel, se hallan de venta todos los más importantes periódicos ilustrados con caricaturas al cromo, entre ellos:

- EL MOTIN.
- LA BROMA.
- LA VIÑA.
- EL CABECILLA.
- LA LIDIA.
- LA MOSCA ROJA.
- EL LORO.

Se venden números sueltos corrientes y atrasados al precio de 15 céntimos de peseta cada uno.

Al mismo precio se reparten a domicilio a los que deseen recibirlos sin interrupción.

Se remiten fuera a quien los pida por tiempo determinado, abonando anticipadamente 20 céntimos de peseta por cada número.

Se admiten suscripciones, a los precios fijados por cada periódico, trasladando esta casa la suscripción a la Administración respectiva, de donde lo recibirán directamente los que se suscriban.

DEVOCIONARIOS

Se acaba de recibir un variado surtido en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente a San Miguel.

Obras dramáticas

Variado surtido de todas las galerías y de los mejores autores, en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente a San Miguel.

Precios, según los catálogos

MANUEL LASSALA EMO

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
 Empedrado, 22, principal

Consulta especial de enfermedades de la piel, sífilis y venéreo, de doce a una y de seis a siete de la tarde.

COMPLETO SURTIDO DE CALENDARIOS

infantiles, de cocina, religiosos, con caricaturas y con epigramas, de varios tamaños.

Calendarios 1883 Americanos

En la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente a San Miguel.

ALMANAQUE DEL MAESTRO

PARA 1883.

Obra indispensable para las corporaciones y funcionarios del ramo, las Escuelas normales y los Maestros de las públicas de todas clases y grados, por don Fermín Ladrón de Cegama, Auxiliar del Negociado de primera enseñanza en el Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente a San Miguel.

Precio, una peseta veinte y cinco céntimos.

OBRAS MUSICALES

Completo surtido de las composiciones de los mejores Maestros clásicos. Ediciones lujosas y económicas francesas y alemanas. Se facilitan catálogos.

Métodos de solfeo de diferentes autores. Idem de Aranguren. Música bailable.

Dirigirse a la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente a San Miguel.

Precio de suscripción, 2 r...
 Anuncios, 4 precios conv...
 funciones y aniversarios, 1...
 suscritores y 15 4 los que

La correspondencia política...
 calle

ULTRAMARINOS

Véase la cua

ULTRAM...
 DEL I

4, San J

acaban de recib...
 los legítimos...
 na, y se espand...
 de litro, y sin ca

ADVERT

Con el fin de...
 administración...
 los señores sus...
 ra de la provi...
 en descubiert...
 se sirvan remi...
 de franco ó...
 estimen más...
 importe de la

Las

El día 28 del pr...
 el último designa...
 provincial, para en...
 cupos de quintos...
 blos de la provinci...
 tar, mal que les p...
 que nos alegram...
 menos para este...
 inhumano espectá...

Odioso é inhum...
 hoy el sistema de...
 pues a más de...
 gio para la clase...
 de la suerte con...
 voca aquella ley...
 cio a los que, con...
 busca del mismo...
 tónces caer irre...
 de cuatro negocia...
 aprovechándose...
 ven sobrecojidos...
 hacen pasar, ya...
 dículos é inform...
 más indignas y...

La quinta, pa...
 me brutalmente...
 al sentir la perc...
 ce brotar lágrin...
 cuando la razón...
 suerte, el privi...
 la imaginación...
 ce de su prime...
 ntesis clara y...
 ante cuadro, y...
 clamaron con e...
 ban de mi lado...
 mo, que es tan...
 de su madre! p...
 por un puñado...
 faltan, roba...
 mientras qued...
 ya! Ella velar...
 rá en sus cu...
 mo! mi hijo, n...
 podrá oír de s...
 infeliz llora y...
 por maldecir...
 obra de los h...

Pasan los o...
 no se pertene...
 que ya no de...
 cómo librar a...
 y que sabe qu...
 cada vez que...
 aquel otro qu...
 dre, repetim...
 mil veces el...
 jo, busca q...